

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR EL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y VINCULADOS PARA FUNDACIÓN DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas lo constituye la fijación de las concretas condiciones técnicas en que han ejecutarse los contratos específicos que se firmen al amparo del Acuerdo Marco para el suministro de material de oficina y vinculados para FUNDACIÓN DONOSTIA INTERNATIONAL PHYSICS CENTER (en adelante, DIPC). Ello con arreglo a lo dispuesto en el presente Pliego, Carátula y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. MATERIAL DE OFICINA Y VINCULADOS A SUMINISTRAR

El material de oficina y vinculados a suministrar es el que se relaciona, sin ánimo exhaustivo y a título meramente enunciativo, a continuación:

MATERIAL
Afilalápices
Alfombrillas de ratón con reposamuñecas
Archivadores
Bandejas organizadoras de sobremesa de plástico
Basureros con pedal
Bolígrafos
Bolsas acolchadas
Borradores pizarra blanca
Borradores pizarra de tiza
Block de notas
Canutillos de plástico DIN A-4
Cajas metálicas almacenamiento
Cajas de archivo
Carpetas
Cartuchos tinta
Carpetas de gomas
Carpetas A4

Calculadoras
Celos opacos
Celos transparentes
Cintas adhesivas doble cara
Cintas de embalaje
Cintas planas porta todo
Cintas para dymo
Clips mariposa
Clips
Colgantes identificadores
Corchos
Cuadernos de diversos tamaños de tapa dura y blanda.
Cubiletes portalápices
Dispensadores de celo
Extrae grapas
Grapadoras
Grapas galvanizadas
Gomas de borrar
Hojas lavables de recambio para borrador de pizarra
Lápices
Lanyards
Marcadores de página
Marcadores permanentes
Marcadores fluorescentes
Minas para portaminas
Notas adhesivas
Papel de impresión
Pegamento
Portaminas
Portadas de encuadernación tipo cuero
Pinzas abatibles
Pizarras de pared
Pizarras de pie
Plásticos de burbujas transparentes
Reglas de plástico y metal
Reposapiés
Rotuladores
Rotuladores para pizarra
Rotuladores de tiza líquida

Spray aire comprimido para limpieza de ordenadores
Tijeras
Tintas de impresora
Tizas blancas
Tizas colores
Tipp-ex

3. LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL DE OFICINA Y VINCULADOS

El material de oficina y vinculados deberá ser entregado en el lugar que se señale en el pedido respectivo, lugar que corresponderá con las siguientes direcciones:

- Paseo Manuel de Lardizábal, 4. 20018, Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa).
- Edificio Tandem - DIPC, Miramón Pasalekua 170. 20.014, Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa).

4. PEDIDOS Y CONDICIONES DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se efectuará previa comunicación expresa y por escrito de DIPC de la correspondiente petición de oferta, la cual recogerá el tipo y unidades de material a suministrar por el contratista y el lugar concreto de entrega de éste; así como, en su caso, el plazo máximo para la entrega de las unidades de material requeridas.

El contratista estará obligado a entregar los materiales solicitados en el lugar y, en su caso, en el plazo indicado y con estricta sujeción a los restantes términos del respectivo pedido.

En ningún caso podrá el contratista aplicar al suministro condiciones distintas a aquéllas en las que le fue adjudicado el contrato específico, o que se opongan a lo establecido en el acuerdo marco suscrito, o en cualesquiera otros documentos contractuales.

Lo dispuesto en los dos párrafos anteriores tendrá el carácter de obligación contractual esencial a los efectos previstos en el artículo 211 de la LCSP (artículo que se establece expresamente como de aplicación), pudiendo constituir por tanto su incumplimiento, a voluntad de DIPC, causa de resolución del contrato específico, en los términos de la Cláusula 33ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, devengándose en cualquier caso las penalizaciones que procedan según la Cláusula 28ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

